



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 30 de mayo de 2017. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval” o la “Sociedad”) se permite informar que en la fecha, con base en autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”), ha efectuado la retransmisión de sus estados financieros consolidados con corte al 31 de marzo de 2017 con las siguientes modificaciones:

1. Se reclasificaron los siguientes rubros de flujo de efectivo de la actividad “*financiación*” a la actividad “*operación*”: (i) obligaciones financieras por valor de \$1.169.358.442.226, (ii) préstamos interbancarios y fondos overnight por valor de \$1.719.200.787.049, e (iii) intereses causados relacionados con la emisión de bonos en circulación por valor de \$280.356.806.126.
2. Se reclasificaron intereses por valor de \$2.427.540.772.578 de las partidas “*intereses causados de inversiones a costo amortizado, cartera, depósitos, obligaciones financieras y bonos*” a la partida “*intereses causados netos*”.
3. Se efectuó un ajuste en las utilidades por valor de \$10.000.000, producto de ajustar el rubro de donaciones del “*Estado de Cambios en el Patrimonio*” al “*Estado de Resultados*”.
4. Se modificó la redacción de las notas de revelaciones de “*bases de presentación*”, “*utilidad neta por acción*”, “*segmentos*” y “*compromisos y contingencias*” acogiendo sugerencias formuladas por la Revisoría Fiscal de la Sociedad.
5. Se incluyó el informe del Revisor Fiscal sobre su revisión de los estados financieros intermedios consolidados con corte al 31 de marzo de 2017.